

INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F. P. ENERGÍA Y AGUA

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con la evaluación de las instalaciones de energía y agua en edificios y la configuración de instalaciones solares térmicas, gestionando su montaje y mantenimiento en condiciones de seguridad, calidad y respeto ambiental. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que realizan los alumnos y los forma para su capacitación en las diferentes tareas relacionadas con esta actividad.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Pisadas sobre objetos.
- Choque y/o golpes contra objetos móviles e inmóviles.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición al ruido.
- Incendios y explosiones.
- Agresiones/Accidentes/Lesiones causadas por personas.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de pantallas de visualización de datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de El Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendio.
- Ficha de Prevención de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención sobre Problemas de Voz en Docentes.
- Ficha de Prevención el Ruido.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Fichas de Prevención de Herramientas Manuales y Máquinas Portátiles.
- Guía de Prevención en Aulas de Tecnología y Pequeños Talleres.
- Guía de Prevención de Resolución de Conflictos.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención durante la Utilización de Herramientas y Máquinas Portátiles.
- Guía sobre Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas a distinto nivel

Utiliza el equipo de trabajo adecuado para cada operación que realices, si son trabajos a elevada altura es recomendable usar plataformas elevadoras móviles. Asegúrate de montar correctamente los andamios.

Recuerda que toda abertura o hueco con riesgo de caída se debe cubrir o proteger perimetralmente colocando barandillas con pasamanos, listón intermedio y rodapiés.

Si los equipos de protección colectiva no son suficiente protección, utiliza Equipos de Protección Individual (EPI): arnés de seguridad, cuerdas de amarre, líneas de anclaje, etc.

Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano”.

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, herramientas, etc).

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas, etc) para acceder a lugares elevados.

Si utilizas escaleras de mano sigue las instrucciones indicadas por el fabricante y en la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano”.

Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.

Debes extremar las precauciones cuando realices actividades en zonas exteriores en días con condiciones climatológicas adversas (lluvia, heladas, etc).

Utiliza calzado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Ordena adecuadamente las estanterías, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los más pesados en la parte más baja, etc.

No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.

Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.

Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc).

Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).

Medidas a adoptar para prevenir pisadas sobre objetos

No almacenes materiales fuera de los lugares habilitados para ello.

Evita dejar las herramientas, materiales, piezas, etc, en el suelo. Debes usar carros portaherramientas y disponer de contenedores para desechos en las zonas próximas a los lugares de generación de los mismos.

Utiliza en los talleres calzado de seguridad provisto de plantillas antiperforación.

Medidas a adoptar para prevenir choques y/o golpes contra objetos móviles o inmóviles

Deberás mantener una distancia de separación suficiente entre las máquinas y equipos para permitir que efectúes cómodamente tu trabajo y no te veas expuesto a atrapamientos, golpes, etc.

Extrema las precauciones durante las operaciones de transporte y manipulación de perfiles, barras o tubos de grandes dimensiones, placas, etc. Avisa al personal existente en las inmediaciones del inicio de estas tareas con el fin de que tomen precauciones.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

Instala y utiliza los equipos y herramientas exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidos, que viene especificada en las instrucciones del fabricante (no deben someterse a sobrecargas, sobrepresiones, velocidades o tensiones excesivas que puedan poner en peligro tu seguridad del o la de terceros) y usa los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc) indicados en los manuales y en la Evaluación de Riesgos de tu categoría.

Lee atentamente las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3 y respeta su contenido (siempre que no contravengan las instrucciones del fabricante de los equipos).

No retires ni anules protecciones de seguridad de los equipos de trabajo.

Utilizar guantes de protección contra golpes/cortes con objetos cuando sea previsible este riesgo.

Si utilizas máquinas que conlleven riesgo de proyección de partículas (taladro, esmeriladora, etc) utiliza gafas estancas para proteger los ojos.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos” y la Guía de Prevención de “Herramientas Manuales y Máquinas Portátiles”, que incluyen pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

Cuando utilices fotocopiadoras, impresoras, etc, sigue las instrucciones de utilización proporcionadas por el fabricante, especialmente durante el cambio de tóner o de otros componentes utiliza guantes y después lávate las manos.

No comas ni bebas en las dependencias dónde se ubiquen las fotocopiadoras.

Procura que dichos locales permanezcan bien ventilados.

Utiliza tizas duras con portatizas o tizas líquidas. Minimiza la acumulación de polvo de tiza en el aula. Realiza la limpieza de borradores o gamuzas de forma frecuente y, a ser posible, en el exterior de la misma.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

En caso de lesiones en la piel, cúbreelas con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.

En las tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (cura de heridas, etc) utiliza guantes. Lávate las manos antes y después de cada actuación, aunque los hayas utilizado, así como cuando las manos se hayan manchado con material potencialmente contagioso.

No uses joyas y relojes (impiden una correcta higiene). Es recomendable tener las uñas cortas y sin esmalte.

Si se produjese un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar con povidona yodada u otro producto similar y cubrir con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

Usa protectores auditivos durante la utilización de equipos que produzcan un mayor nivel de ruido y cuando así lo especifiquen las instrucciones de los mismos.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención sobre “El Ruido”.

Realiza un mantenimiento adecuado de los equipos de trabajo (engrasado, alineación, equilibrado, etc).

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.

No utilices braseros eléctricos o calefactores de resistencia, sustitúyelos siempre que sea posible por radiadores de aceite.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referentes a “Incendios” y “Medios de Extinción de Incendio”.

Medidas a adoptar para prevenir agresiones/ accidentes/ lesiones causadas por personas

Da a conocer y documentar cualquier incidente de violencia, sea física o verbal. Todos los incidentes violentos debes registrarlos. La información recabada debe ser trasladada al Equipo Directivo para que se puedan tomar las medidas necesarias.

Además sería de utilidad que leyeras atentamente la Guía de Prevención de “Resolución de Conflictos”.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la Ficha de Prevención sobre “Utilización de Pantallas de Visualización de Datos”).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”, especialmente si tienes que transportar y/o manipular cargas, realizas trabajo en bipedestación, adoptas posturas forzadas durante la realización de tu trabajo, sobreesfuerzos, etc.

Si la superficie del objeto a manipular fuese resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc) debes utilizar guantes apropiados (cuero, de serraje, de piel flor, etc).

Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas citadas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “El Estrés en Centros Educativos”. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal EDUCAREX), tiene disponibles otras fichas que pueden resultar interesante para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a Inteligencia Emocional, Relaciones Saludables entre Trabajadores, Comunicación Interpersonal, etc.

Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo, que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en zonas de talleres y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.

Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formasen sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.